

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 11 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 47 ms.
Sale la luna á 2 h. 24 ms. de la tarde y se pone á 4 h. 52 ms. de la madrugá.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 8 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion literaria

DISCURSO DEL SEÑOR BARALT.

(Conclusion.)

Y en prueba de ello haced memoria, entre otros nombres afamados, del de uno y otro Moratin, uno y otro Iriarte, Melendez, Cienfuegos, Jovellanos y Capmany. No lo estan ni pueden ser olvidados los de Clemencin y Navarrete, Reinoso y Lista, Larra y Toreno. Con dición que recuerda la de Rioja, y nervio igual al de Herrera, cantó Gallego la hazaña de Madrid en versos tan grandes como ella: héroe de la poesía que inmortalizaba á los héroes de la guerra, nada mas hizo, sin embargo, que ser fiel á la lengua, al modo que fueron ellos fieles á la patria.

Frias, tan sencillo como culto, dechado de nobles y patricios, sin bien menoscorto y enérgico que aquel modelo insuperable de buen gusto, fué, siguiéndole de cerca, un gran poeta. Heredia, Plácido y Olmedo, astros del cielo americano, supieron ser vates indígenas con el acento de la metrópoli. Y nunca ha servido de embarazo ni estorbo el idioma de los Argensolas, de Luis de Leon, Calderon y Lope de Vega, al príncipe de nuestros líricos modernos; que en efecto, Quintana, no siempre esmerado, aunque español siempre, sabe dar con no igualada maestría en ese idioma, laureles á la libertad, castigo á la tiranía, gloria á la virtud, corona á la belleza.

Demás de que, en el seno de esta benemérita corporacion, y fuera de ella en la capital y en las provincias, veo notables ingenios, ya justamente gloriosos muchos de ellos, que cultivando con piadoso respeto el habla genuina de nuestros mayores, logran hacerla digno intérprete de la musa cómica, trágica y dramática en el teatro; de las santas leyes é instituciones nacionales en el foro y en las Cortes; de los hechos pasados en la historia; de la antigua sabiduría en las colecciones bibliográficas; de los fueros del arte en la tribuna de la crítica; de la política en la prensa periódica; y en suma, de los altísimos fines de la religion en el púlpito. ¡Mágico poder y augusta consagracion de la palabra! ¡Empleo propio de la mas noble, rica y armoniosa de las lenguas vivas! ¡Feliz augurio de una próxima y fecunda regeneracion de nuestras letras!

Por fortuna el medio de acelerarla es asequible, pues consiste en estudiar la antigüedad pagana para todo lo relativo á la expresion de los pensamientos, y á la sobriedad en el lenguaje: en poseer la literatura de las naciones modernas, no para imitarla en lo que es propio y característico de ellas, sino para aumentar nuestro caudal de instruccion y de doctrina: en conservar la pureza de las formas naturales del idioma patrio, y las tradiciones del gusto en el estilo, hábitos y modos de ser y existir del ingenio nacional, y en la meditacion incansante de los buenos modelos; porque estos, a la ventaja de nutrirnos con su sávia, renuevan la de encender la inteligencia y darle alas para que se remonte al tipo ideal de gracia y de belleza que constituye la divina verdad y perfeccion del arte.

Con esto y reservando la invencion y las reformas para los asuntos, las ideas

principales, y las infinitas aplicaciones coetáneas de las humanidades en sus relaciones con la vida actual de la nacion, tendremos una literatura nueva sin necesidad de formar una nueva lengua; y lengua y literatura se renovarán sin cambiar de naturaleza se perfeccionarán sin romperse, tendrán originalidad sin ser extravagantes. Fuera de que no existe ningun otro medio de cortar eficazmente los vuelos al flamante gongorismo que nos invade; el cual, hijo de la estremada licencia como el otro lo fué de la extrema sujecion del entendimiento, concuerda con él en los vicios capitales de prodigar las palabras bárbaras y espurias; de adular los conceptos para variar los modos de espresarlos, y de singularizar las cosas mas comunes dándoles un aire de falsa grandeza, y cierta engañosa apariencia de juventud y bizarría.

Si el espíritu moderado tiene, como creo un sentido exacto y susceptible de aplicacion á la vida real, el problema, que cada pueblo de por sí debe resolver, consiste en apropiarse la civilizacion universal sin salir de su propio carácter y límites morales: mas claro, en ser cosmopolita sin dejar de ser indígena y patriota. Una lengua artificial aplicada á la literatura de todos los pueblos es, en efecto, una ilusion tan absurda y desvariada como la de una poesía general de convencion. Poesía y lengua de tal especie contradicen la eterna ley que, sin menoscabo de la unidad del género humano, une con lazo indisoluble los idiomas y las razas á los climas y á la configuracion de los lugares: ni á ser posible, darian otro resultado que el destruir por siempre la energía intelectual de las naciones.

De aquí la necesidad de contar con lo pasado para las reformas de lo presente; porque en política como en religion, en religion como en costumbres, en costumbres como en artes y literatura, la sociedad que se despoja de las antiguas formas pierde su natural fisonomía, renuncia á su carácter, se priva de la mas sólida garantía de independencia, y dificulta todo progreso fecundo y estable en la carrera de su civilizacion y vida nacional. Familia sin memoria ni recuerdos borra sus fastos, mancilla sus blasones, y se entrega sin prevision ni recaudo á las azarosas esperiencias de lo desconocido y contingente. La tradicion por el contrario, es nervio al par que nobleza de las naciones; porque al modo que una fortaleza murada y guarnecida, mantiene el orden interior, conserva el legítimo dominio, é impide que poderes estraños, violentos é invasores penetren de sobresalto y mano poderosa en el país.

Salvo para ser útil entiendo yo que debe la tradicion acoger en su seno de buen grado los verdaderos y sanos adelantamientos de la civilizacion humana; que el culto intolerante y fanático de lo pasado, encerrando el espíritu y la accion del pueblo en un círculo de ideas y de movimientos estrechísimos, termina siempre por envilecerle y degradarle. Lo pasado es la semilla, no el fruto del árbol de la ciencia; y como hasta ahora ninguna generacion ha poseido la verdad, el trabajo del hombre es inquirirla, con el sudor de su frente y bajo la direccion de la Providencia, en el trascurso de los siglos. Detenerse en el camino, tanto vale como negarse á llevar la carga impuesta

por Dios á nuestra vida, en la cual nada se alcanza sin dolor, esfuerzo ni pelea.

La sensata tradicion que nada legítimo excluye: la tradicion liberal y generosa que únicamente rechaza lo que perturba y desconcierta: la tradicion que liga con cadenas de oro y flores lo pasado á lo presente, y lo presente á lo porvenir: en suma, la tradicion civilizadora y espansiva, y por lo tanto cristiana, es la sola que este docto cuerpo está encargado de conservar. ¡Objeto nobilísimo de su instituto que satisface una necesidad real y durable de la nacion, y esplica como, de cada vez mas amada y respetada, ha podido subsistir y prosperar la academia española en medio de las ruinas con que, desde su creacion hasta el dia, han sembrado la tierra en derredor de su recinto venerando la injuria de los tiempos y la venenosa acritud de las pasiones!

Y aquí se nos ofrece un nuevo motivo de lamentar la pérdida del señor marqués de Valdegamas, porque hácia los últimos años de su vida, decaida la arrogancia de los primeros, se proponia hacer una reforma fundamental en su elocucion, tomando por modelos á nuestros grandes escritores místicos, y él era hombre capaz, como pocos de llevar á cabo la difícil empresa de fijar en la reuelta edad presente, el lenguaje y estilo por medio de la estrecha concordia del espíritu moderno con el de nuestras antiguas tradiciones literarias. Deplorable, pues, en todos conceptos, lo es con especialidad su muerte por haber privado á la Academia de un poderoso auxiliar, y al noble idioma castellano de un cultivador inteligente.

Y aun por eso, señores, ahora que ya toco al término de este discurso, sobre-cógeme, mas vivo que nunca, un temor que desde el principio de él me ha acompañado. ¡Habré sido completa y absolutamente justo, así en la censura como en el elogio de las obras y cualidades del señor marqués de Valdegamas? ¡Habré rasgado fuera de sazón y tiempo el velo misterioso con que no cubre por lo comun la poesía sino las imágenes brillantes de los que han bajado hace mucho al sepulcro? ¡No habré profanado las dos cosas mas respetables de la tierra: la muerte y la gloria? Juzgar á don Juan Donoso Cortés es empresa superior á mis fuerzas: lo reconozco y confieso.

Tampoco tengo reparo en declarar que he vacilado mucho ántes de acometerla, que he temblado muchas veces al ejecutarla, y que no creo haberla concluido felizmente; pero tambien aseguro que desde el principio hasta el fin de este empeño, á que imprescindibles deberes me han sometido, el norte de mis pasos ha sido la verdad, y mi único móvil la conciencia.

Y ¡quién, por otra parte, se habria atrevido á ser impío en presencia de una tumba á la que ni amigos, ni enemigos, ni pecadores, ni justos, pueden acercarse sin profundísimo respeto?

Vosotros habeis oido hablar de la muerte del señor marqués de Valdegamas, y acaso hayais meditado en ella alguna vez. Yo la tengo constantemente delante de los ojos del espíritu como un espectáculo maravilloso y lleno de superiores enseñanzas.

Convertido á la fe por un misterio de ternura, como él mismo dice, hallábase

nuestro insigne español próximo á retirarse del mundo para hablar á solas con Dios y con su conciencia, y preparándose á las obras y pruebas que debian abrirle ancho camino á la mansion serena de la gloria y la inmortalidad.

El cristiano especulativo se habia transformado en cristiano práctico; no para adorarse á sí mismo en el orgullo insensato de una devocion farisaica, sino para desasirse de lo criado, y poder libremente entender en lo divino.

Reconcentróse entónces toda su vida en lo interior con grande intensidad, y murió devorado por el espíritu, como Pascal, como Balmes, como otros muchos de alma enérgica á quienes han consumido prematuramente el fuego de la meditacion y los trabajos del estudio.

Murió dejándonos un admirable documento en la historia de sus últimos instantes: sencilla y tierna historia que parece una página arrancada de algun libro antiguo del tiempo de los mártires y santos.

Incienso, pues, de buenas obras, y no de estériles gemidos, es lo que debemos llevar en homenaje á su gloriosa tumba; pues mientras nosotros continuamos abrasados en hambre y sed inextinguible de mezquinas vanidades, está él en paraje donde se gozan los bienes verdaderos para siempre, sin límites ni fin. El sabe hoy en que consiste la sabiduría: conoce sus errores y los nuestros; y despojado de todo orgullo humano, nos perdonará que no hayamos acertado á comprender sus doctrinas; ó que, comprendiéndolas, no hayamos tenido voluntad ni suficiente vocacion para seguir las.

Mas de mí se deciros, señores, que mientras el cielo me conserve la facultad de admirar y amar con fútila y pura alegría del alma el talento y la virtud de mis semejantes, á todos, y á mí mismo el primero, propondré el ejemplo de don Juan Donoso Cortés como digno de imitarse en la vida y en la muerte: y á todos, y á mí mismo el primero, diré siempre: dichoso quien así viva: infinitamente mas dichoso aun quien así muera.

RAFAEL MARÍA BARALT.

ALCANCE.

Por un buque de vela que fondeó en Alcudia, recibimos ayer noche, despues de repartido el nuestro, periódicos de la corte, que alcanzan al 1.º de este mes, de los cuales estractamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden prescribiendo los trámites y el conducto legítimo de las esposiciones ó solicitudes que se dirijan al ministerio de Gracia y Justicia.

Otra concerniente á la clase de relatores, concediendo á los que lleven diez años de servicio efectivo y en propiedad, la categoria y consideracion de jueces de primera instancia.

Una circular á los rectores de las uni-

versidades, disponiendo como han de repartirse entre los catedráticos las cantidades recibidas por derecho de exámen de los alumnos.

La *Gaceta* del 25 publica el real decreto siguiente:

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion para que en la quinta del año próximo 1854 continúe rigiendo como ley el proyecto aprobado por el Senado en 29 de enero de 1850, y de acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El reemplazo ordinario del ejército, que debe tener efecto en el año próximo de 1854, se ejecutará con arreglo á las disposiciones que comprenden de el proyecto de ley aprobado por el Senado en 29 de enero de 1850.

Art. 2º De esta disposicion se dará cuenta oportunamente á las Córtes.

Dado en Palacio á veintitres de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis José Sartorius.

Contiene ademas un real decreto para que se proceda á nueva eleccion de diputados á Cortes en el distrito de Calatayud, provincia de Zaragoza.

Y otra para que se reintegren D. Domingo Miralles y Gil, prévia la liquidacion correspondiente, los derechos exigidos y satisfechos en la aduana de Barcelona, por varias pipas vacías, procedentes de Francia.

Otra real orden en que se declara que la administracion militar y la de bienes del clero, deben contribuir á los gastos de empedrados de las calles de Granada en idénticos términos, que segun costumbre de esta ciudad, contribuyen los propietarios particulares, por los edificios que cada cual posee.

Otro real decreto aplazando hasta el año de 1855 el establecimiento del sistema métrico decimal, y su nomenclatura científica en todas las dependencias del Estado, y de la Administracion provincial, rigiendo entre tanto, para la contabilidad pública, el sistema que actualmente se observa.

La *Gaceta* del 29 contiene los reales decretos en que se declaran de cuartel, con el sueldo que les corresponda, á los tenientes generales don Laureano Sanz, y don Francisco Lersundi, nombrando en lugar del primero, capitán general de Galicia á don Ricardo Schelly, y á don Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, capitán general de Andalucía en lugar del segundo.

Una real orden aprobando un reglamento para el mejor servicio de las secretarías de gobierno y archivos de las Audiencias, mandando que se publique y circule para su debido cumplimiento.

Otra distribuyendo la poblacion de Madrid en los diez juzgados de primera instancia, instituidos en octubre último.

Una real orden mandando que el Tribunal supremo, teniendo á la vista los precedentes de las sesiones de las Córtes, y resoluciones del Congreso, consulte, á la mayor brevedad posible, cuales deban ser la estension y límites de la autoridad judicial, ya en cuanto á la indagacion, ya tambien por lo respectivo á la represion de los delitos cometidos en actos electorales ó con motivo ú ocasion de los mismos.

La del 30 publica la real disposicion siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Reconocidas la necesidad y conveniencia de fijar un plazo, dentro del cual precisamente los interesados á quienes se haya hecho la aplicacion de cualquiera multa hipotecaria puedan deducir sus alzadas ó reclamaciones contenciosas ante los consejos provinciales, previo el pago de los derechos y del importe de los recargos y de las multas, con arreglo al real decreto de 20 de setiembre y artículo 28 del 26 de noviembre del año último, y conformándose S. M. con lo propuesto por V. I., se ha servido señalar para dicho objeto el mismo plazo de 12 dias que está fijado para el alza-

miento ante los propios consejos provinciales, contra las imposiciones de multas acordadas respecto á la contribucion industrial.

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1853.—Domech.—Señor director general de contribuciones.

Una circular del ministerio de Gracia y Justicia resolviendo que desde 1º de enero los regentes suspendan la remision de las hojas referentes al registro de penados que dirigen quincenalmente, y que cuiden de hacer constar las reincidencias de los procesados en todos los casos en que se eleven informes sobre indultos.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 1º DE ENERO.

Se dice en Madrid que el gobierno frances habia separado de la embajada de Madrid á Mr. Turgot; y partiendo del principio de que los que dan esta noticia suponen que ha llegado por la via telegráfica, la podemos calificar hasta ahora de inexacta.

Lo que ha dado tal vez lugar á estos rumores, es que Mr. Turgot ha dirigido una comunicacion al ministerio de Estado, manifestando que, no hallándose él en disposicion de poder concurrir á las ceremonias del parto por el estado de su salud, ha decidido, contando por supuesto con la vénia de S. M., que la embajada francesa sea representada en dichas ceremonias por el primer secretario de la misma.

El señor marqués de Turgot continuaba anoche en el mismo estado. Lo rígido de la estacion contribuye tambien á que la curacion camine con lentitud.

Parece que el señor embajador ha recibido una carta autógrafa, en que S. M. el emperador de los franceses le manifiesta el sentimiento que le ha causado su dolencia, con otras indicaciones que hacen honor al carácter de este diplomático.

Parece que el general Prim hará su regreso á España pasando antes por Atenas, Roma, Florencia, Nápoles, Paris y Londres.

El gobierno se ocupa en estos momentos de los presupuestos para las obras de los puertos de Lanzarote y la Palma en las islas Canarias.

El gran proyecto de pesquerías africanas presentadas por el señor Vargas, se encuentra en estos momentos á informe de la junta consultiva de la armada, y de esperar es que el informe que emita este respetable cuerpo, será digno de marinos españoles, y encaminado á garantizar la realizacion del pensamiento, pues ya en otra ocasion se ha estrellado en la falta de garantías un pensamiento tan importante.

El 22 se verificó la recepcion particular que han tenido en su habitacion SS. AA. RR. los duques de Montpensier, con motivo de su llegada á esta corte. Todo cuanto en ella se encierra de mas ilustre y distinguido asistió á esta ceremonia, con el objeto de ofrecer á SS. AA. el testimonio de su respeto y adhesion.

Allí estaban los generales Concha, Ros de Olano, Armero, Lersundi, y otros muchos que no recordamos. Los señores D. Antonio Gonzalez, Mon, Pidal é infinitos personajes políticos y de la grandeza concurrieron á esta recepcion, que sin embargo de su carácter particular, ha sido una de las mas numerosas de que hacemos memoria.

Dice la *Nacion* del 31:

Anoche recibimos los periódicos extranjeros que debieron llegar á Madrid anteayer. La crudeza de la estacion y el mal estado de los caminos, han debido ocasionar tan notable retraso.

La crisis ministerial inglesa no se ha resuelto aun. Los diarios británicos indican que los embajadores de Rusia cerca de las cortes de Londres y Paris, van á retirarse de sus respectivos puestos. Esta noticia ha producido una gran sensacion en la primera de estas capitales, y han determinado una baja en los fondos. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre un artículo del *Times* que insertamos en otro lugar.

Recibimos tambien periódicos de las Islas Canarias que alcanzan al día 17 del actual. El fuerte temporal que tanto se ha sentido en nuestras costas, ha sido tambien violento en aquel territorio. Las lluvias han impedido completamente la recoleccion de la cochinilla, que se ha perdido casi toda.

Dice la *España*:

Uno de nuestros corresponsales de Oviedo nos anuncia el fallecimiento del señor don Alvaro Florez Estrada, ocurrido el 16 á mediodia en la villa de Noreña, á donde se habia retirado desde hace bastante tiempo. El señor Florez Estrada fué uno de los diputados que mas figuraron en las Córtes de Cádiz y en las de 1820 á 1823. Como economista, ocupaba el primer lugar en España, y á juzgar por el contenido de una carta que nos escribió, toda de su puño y letras, hace muy pocos meses todavía debemos suponer que no ha cesado de trabajar en las materias de su predileccion, y especialmente en la revision de su magna obra de economía política. Ha bajado al sepulcro á la edad de 88 años.

En primeros del año 1854 la España estará representada en Paris por el marqués de San Carlos, encargado de Negocios durante la permanencia en Madrid del señor marqués de Viluma; en Londres por el señor Isturiz; en Nápoles por el señor Bermudez de Castro (D. Salvador); en Roma por el señor Castillo y Ayensa; en Constantinopla por el señor Rimelque, que ya ha sido recibido por el Sultan; en Méjico por el señor Lozano, en la corte de Holanda por el señor Bourman; en la de Prusia por el marqués de Bayamo; en Viena por el señor Ayllon. La legacion de Washington está aun vacante desde que la dejó el señor Calderon de la Barca.

Se está tapizando de raso blanco con franjas de color de púrpura, y decorando con gusto y riqueza, el departamento de palacio que ha de destinarse al nuevo infante de España. Respecto á la servidumbre,

parece que las personas que la forman no compondrán por ahora mas de un cuarto con las de la Princesa. Sin embargo, se nombró el 15 una azafata, y creemos que luego se nombrarán otras tres mas.

Ya se han pasado las órdenes á los mayordomos de semana y demas funcionarios de la real casa que deben asistir al parto de S. M. la Reina, para que estén dispuestos al primer aviso que se los comuniquen.

A uno de los periódicos de la corte dice su corresponsal de Málaga con fecha del 23.

«Hoy tengo que noticiar á Vds. una desgracia que ha consternado á toda la poblacion. Hace mas de ocho dias venimos experimentando un temporal de aguas tan furibundo, que personas antiguas aseguran no haberlo visto jamás igual; asi es, que con las lluvias de anteanoche y las del día anterior tuvimos inundaciones grandes, hundimientos en algunos barrios y pérdidas de gran valor; en las inmediaciones y huertas, las avenidas han hecho destrozos, y aun se dice que en los arroyos se han ahogado diferentes bestias, y no se sabe si persona alguna. Pero todo esto era poco para lo que habia de ocurrir en la noche última.

Ayer fué tanto lo que llovió, que no es fácil describirlo, ni mucho menos la gran cantidad de agua que arrojaban las nubes, pudiendo decirse que teníamos encima un nuevo diluvio. Sin duda, por resultas de estos temporales, ó porque estuviese dañado el cuartel de la Merced, donde se aloja un batallon de Saboya de los que guarnecen en esta ciudad, anoche, como á eso de la una, se hundió el tejado de una cuadra donde se encontraba una compañía, causando, no solo las muertes que son consiguientes, sino tambien el que se hundiera el suelo cuadrado, y con él se aplastasen los músicos, y otra porcion de tropa que allí estaba. Segun se dice, acto continuo se dió parte á las autoridades, y esta mañana se ha empezado á sacar escombros y hombres muertos ó medio espirantes. Inútil es decir á Vds. el sentimiento que todo el vecindario tiene, y que son innumerables las versiones que cada cual da al acontecimiento. Unos dicen que hace pocos dias que los ingenieros reconocieron el cuartel, y aseguraron que no habia peligro: otros, que ayer, por nuevo exámen de un arquitecto de la ciudad se apuntaló aquella nave, y que por este reciente trabajo ha sido mas fácil el hundimiento: en fin, cada cual dice lo que se le antoja, sin que se sepa lo exacto, pues los que podian decirlo son los mas interesados en que no se sepa la verdad. Ello es lo cierto, que en todo el día se han sacado veinte y cinco cadáveres, y casi igual número de contusos ó heridos conduciéndose todos al Hospital militar. Tal vez mañana ú otro día se aclaren estos hechos y sepamos á punto fijo las desgracias ocurridas, cuyas noticias procuraré adquirir y remitirlas á ustedes al instante.

Hemos recibido con profundo sentimiento la noticia de la muerte de la madre de lord Howden, ministro de S. M. Británica en esta corte. Los

numerosos amigos que en ella tiene este distinguido diplomático sabrán con dolor este triste acontecimiento, que llena de luto á la embajada inglesa.

Esta inesperada desgracia doméstica impidió ayer á lord Howden esperar en la estación del ferrocarril la llegada SS. AA. RR. los duques de Montpensier, confiando á su secretario la honra de presentarles el tributo respeto.

Segun resulta de la real orden que publica la *Gaceta* del lunes, el número de habitantes de Madrid se reparte en los diez juzgados:

Interior.

1.º Audiencia	29,556	} 225,554
2.º Barquillo	29,552	
3.º Lavapiés	50,791	
4.º Maravillas	50,657	
5.º Palacio	25,502	
6.º Prado	25,600	
7.º Universidad	28,519	
8.º Vistillas	27,617	

Afuera.

9.º Mediodía	5,176	} 9,046
10. Norte	5,870	

Total 234,400

Y dicen las *Novedades*, de que debe de haber en este dato oficial algun error, pues el año último, en los primeros meses, pasaba la poblacion de Madrid de 236,000 almas, segun la estadística del Ayuntamiento.

Dice la *Nacion* del 22:

Los diarios de Lóndres se ocupan exclusivamente del importante acontecimiento que ayer anunciamos: la retirada de lord Palmerston del gabinete británico. *El Times* y *El Morning-Chronicle* hacen esfuerzos supremos para persuadir á todo el mundo de que la dimision del secretario de Estado del interior, reconoce única y exclusivamente por causa la oposicion decidida de este ministro á la reforma electoral de lord J. Russell. La oposicion pública se obstina en creer que las cuestiones de política exterior han determinado la crisis, á pesar de las formales aseveraciones de los citados periódicos. *El Globo*, *El Standart* y otros no opinan como *El Times* y *Chronicle*. Estos deploran amargamente la pérdida que el ministerio inglés acaba de sufrir con la salida de uno de sus más distinguidos miembros; pero el primero asegura que no por eso se alterará la marcha que el gabinete se había trazado en la cuestion de Oriente.

Por nuestra parte, somos tambien de opinion que la salida del ministro del Interior no tiene otro origen verdadero que la oposicion en que se hallaba con sus colegas respecto á la cuestion de Oriente, tan torpemente conducida por lord Aberdeen. Dicha oposicion data ya evidentemente de muy antiguo; pero lord Palmerston se conservaba en el ministerio, confiado en que al fin se variaría de rumbo.

Este paso, que sentimos no haya tomado ántes el noble lord, es el precursor de su nueva y próxima subida al poder como gefe del gabinete. ¡Quiera Dios que no sea tarde para la causa de la civilizacion y de la justicia, para la causa de la Turquía!

Segun el parte oficial de nuestro representante en Constantinopla, la accion de Sinope fué tan sangrienta,

que el mar se tiñó en sus orillas en todo el círculo de una mila, no viéndose en su superficie mas que coágulos de sangre.

Hemos leído una carta escrita en el cuartel general de Omer-Bajá, en la cual se retrata á la favorita de este como una verdadera amazona que le sigue á todas partes á caballo, habiendo presenciado las acciones de guerra. Es jóven y linda, segun dicen, y de instruccion poco comun entre las musulmanas, no dejando jamás el velo, segun la costumbre de las hijas de Oriente.

Ayer (30) ha llegado el frio en Madrid á un grado desconocido desde el año de 1829, de fatal recordacion. A las seis y media de la mañana al termómetro marcaba 6 grados bajo cero; á las diez no bajaba de cuatro, y á la hora que cerramos esta carta está á 5 bajo cero. Se cuentan algunas desgracias entre las personas que esta noche pasada han tenido que estar á la intemperie.

En la construccion de las líneas de ferrocarriles del Mediodía de Francia reina la mayor actividad. Los trabajos de la linea de Bayona están muy adelantados y se cree que este camino podrá quedar habilitado para la circulacion en el próximo marzo. La primera seccion del ferrocarril de Burdeos á Cete entre Burdeos y Langon quedará habilitada en el mes de julio. En todas las demas secciones han principado ya las obras de arte y se han contratado los desmontes.

El 14 de este mes fué enterrado con gran pompa en Marsella el cadáver del Ilmo. señor don Manuel José de Mosquera y Arboleda, arzobispo de Santa Fé de Bogotá, cuyo fallecimiento anunciamos hace algunos dias. Habia nacido este prelado en Popayan el 11 de abril de 1800. En 1834, siendo canónigo de la catedral de esta ciudad y vicario general de la diócesis, fué presentado para la sede arzobispal que ha ocupado hasta su estrañamiento por el gobierno de Nueva-Granada.

El 31 á las seis y media de la tarde S. M. la reina nuestra señora, acompañada del Escmo. Sr. primer secretario de Estado y de la Real servidumbre recibió en audiencia particular al señor conde d'Azinhaga, el cual, habiendo sido previamente anunciado por el introductor de embajadores, puso en las Reales manos la carta de S. M. el rey regente de Portugal que le confirma en esta corte en la propia calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario que anteriormente tenia como representante de la reina doña María II.

S. M. recibió al señor conde con su acostumbrada afabilidad y benevolencia.

Un diario de Valencia del 22 dice lo siguiente:

«Anteanoche se inauguró el teatro de la Princesa: la concurrencia fué tan estraordinaria, que hubo necesidad de devolver el dinero á un gran número de personas que no pudieron colocarse. Las decoraciones del señor Perez, y especialmen-

te el telon de embocadura, llamaron mucho la atencion, y el artista fué llamado á la escena entre bravos y palmadas. Para proñar el incremento que ha tomado en Valencia la aficion al teatro, bastará decir que siendo la inauguracion del de la Princesa una novedad que absorbía con justicia la atencion general, el coliseo del Hospital estuvo tambien concurrido.»

El 21 se repartieron 2 rs. por plaza á cada una de las que forman la guarnicion de Madrid. Este fué un obsequio que S. M. la Reina hizo de su bolsillo particular en celebridad del cumpleaños de la Princesa heredera. Además, S. M. hizo cuantiosas limosnas: mandó repartir pan á todos los pobres que acudieron á la plaza de Palacio, y consignó la cantidad de 60,000 reales al Escmo. Sr. gobernador de la provincia con destino á los establecimientos de beneficencia y juntas parroquiales de la capital.

Acerca de la visita de los señores Lujan, Madoz y Santa Cruz, al señor marques de Gerona, dá la *Correspondencia autógrafa* las siguientes esplicaciones:

«Ayer pasó á conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia, la comision de diputados progresistas que, al suspenderse las sesiones de Cortes, quedó nombrada por sus compañeros. Los señores Madoz, Lujan, y Santa Cruz, hubieran deseado avistarse con el presidente del Consejo de ministros; pero hallándose éste malo, creyeron deber dirigirse al de Justicia. Hace algunos dias que el fiscal de imprenta creyó que los términos en que el *Tribuno* dió cuenta de la reunion tenida por los diputados y senadores progresistas no se ajustaba á lo que previene la actual legislacion de imprenta; y los referidos diputados se presentaron á llamar la atencion del ministro sobre este hecho. Segun nos dice hoy el mismo *Tribuno*, el señor marques de Gerona oyó á los comisionados con la mayor consideracion, y aun creemos que ofreció hablar de la materia con el presidente del Consejo, y darles hoy una respuesta. Pero no sabemos si por el estado delicado del presidente del Consejo pudiera ayer hablarle el señor marques de Gerona, aunque acaso hoy haya cumplido ya su palabra.»

NOTICIAS ESTRANJERAS

PORTUGAL.

Tenemos diarios de Lisboa que alcanzan hasta el 20. El dia anterior se habia verificado con una gran solemnidad el juramento del rey-regente ante las Cortes de la nacion portuguesa. Asistian á esta ceremonia S. M. la emperatriz viuda, la infanta doña Isabel, los pares y diputados, y en las tribunas el cuerpo diplomático, las corporaciones todas del Estado, y lo mas notable del pueblo de Lisboa. El príncipe don Luis Felipe, segundo hijo de doña María de la Gloria, hoy heredero del trono, hizo en esta ceremonia el papel de condestable del reino. Presentados al rey-regente por el presidente de las Cortes los Santos Evangelios, don Fernando juró

mantener la religion católica, la integridad del reino, observar y hacer observar la Constitucion política de la nacion portuguesa y las leyes del reino, guardar fidelidad al rey, su querido hijo, entregándole el gobierno del reino el dia que llegase á la edad requerida por la Carta. Todos los fuertes de Lisboa y todos los buques surtos en el Tajo, mezclaron el estruendo de sus cañones á las mil aclamaciones con que el nuevo rey y la familia real, fueron recibidos dentro y fuera de las Cortes.

Dias ántes de esta gran solemnidad, Lisboa habia tenido una trisísima: las exequias de su soberana. Antes de salir los diputados para el templo, el presidente de las Cortes pronunció estas sentidas frases:

«Señores, hoy justamente hace un mes que murió la hija del inmortal don Pedro IV, en quien abdicara la corona de Portugal, la primera reina constitucional de estos estados, aquella que aun en medio de las disensiones que hubo durante su reinado, jamas abrigó el pensamiento de faltar á los juramentos por ella prestados de regir este reino en conformidad á las instituciones liberales. Siendo este el primer dia en que las Cortes se reunen despues de tan funesto acontecimiento, querrá tambien que su primera resolucinn sea consagrar en el acta el inmenso dolor que experimenta ante tan grande calamidad.»

La Asamblea acogió con unánime asentimiento estas frases, y acordó ir en masa á palacio á ofrecer sus respetos al rey menor y al rey-regente, y asistir al templo donde se verificarán las exequias de doña María de la Gloria.

INGLATERRA.

La actual crisis ministerial, como todas las que tienen lugar en el reino vecino, se va haciendo un tanto laboriosa. Aun se ignora como se resolverá definitivamente. La prensa británica, que nunca dá crédito á la version del *Times* y el *Chronicle*, continúa asegurando que la retirada de lord Palmerston no reconoce por causa su divergencia de opinion sobre su reforma electoral.

El Morning Advertiser dice así:

«Hoy se habla de lord Grey, nombre muy impopular en Inglaterra. La entrada de sir George Grey en reemplazo de lord Palmerston ofrece una dificultad, y es que sir George Grey representa el distrito de Morpeth, el cual, no teniendo mas que 400 electores, entra en la categoría de aquellos que lord Jonh Russell quiere despojar del derecho electoral.

Los fondos están firmes con una ligera tendencia á la alza.

La crisis ministerial no ha avanzado un solo paso desde ayer.»

CUESTION DE ORIENTE.

Se asegura que las escuadras combinadas, inglesa, francesa y turca, han entrado en el mar Negro el 10 de diciembre. Su destino, segun se cree, es Sebastopol. Tres buques de cada escuadra han quedado en el Bósforo para proteger á Constantinopla.

Hé aquí los puntos sobre los cuales están, al parecer, de acuerdo el Austria, la Prusia, la Inglaterra y la Francia.

Primero. Mantener la integridad territorial y la independencia de la Turquía.

Segundo. Tomar por base de un nuevo tratado de paz las concesiones hechas en Olmutz, y la nota de Viena modificada.

Tercero. Restablecer todos los tratados anteriores entre las potencias beligerantes.

Cuarto. La evacuación de los principados del Danubio despues de la conclusion de la paz.

Sobre la conducta observada por los aliados de la Turquía, con respecto á la escuadra otomana destruida en Sinope, dice un diario:

«Las recriminaciones de los turcos á lord Redcliffe, de este á Baraguay d'Hilliers, y del almirante Dundas á Hamellin, de que nos dan cuenta los diarios ingleses y franceses de estos días, confirman á nuestros ojos una noticia de grave importancia, y dan lugar á una consideracion no ménos grave que se desprende de ella. Los aliados de la Puerta han abandonado la escuadra de Sinope á su adversa suerte, y de propósito han estorbado que la escuadra turca y la escuadra combinada ausiliasen á la de Sinope ó cortasen la retirada de la rusa, que esperiméntó bastantes dificultades marítimas para volver á Sebastopol. La consecuencia de esta conducta ha sido una deslealtad de la Francia é Inglaterra con Turquía, que no sabemos calificar tratándose de dos naciones grandes y poderosas.»

Con fecha 17 del actual escriben de Bucharest á un periódico alemán:

«El gobierno de Persia ha ofrecido al príncipe Woronzoff 30.000 hombres de tropas ausiliares, significándole el deseo de que se pusiera al frente de esta fuerza un general en jefe ruso.»

Ha habido un encuentro en Matschin, frente á Brailow. Los rusos han efectuado un reconocimiento con dos steamers, cinco chalupas cañoneras y cuatro batallones de cazadores. Han destruido las baterías turcas mas abajo de Masschin con un fuego muy vivo. Los rusos han tenido 10 muertos y han trasportado gran porcion de heridos.»

Viena, juéves 15 de diciembre.

Segun las últimas noticias, el general ruso Andronikoff, ha batido á los turcos cerca de Akalzik, y se supone que 4.000 han sido muertos.

Marsella 15.

Acaba de llegar el vapor *Nil* con la correspondencia de Levante. Las noticias de Constantinopla son del 5.

Los vapores *Retribution* y *Mogador* habian salido para Sinope, conduciendo facultativos que llevan el encargo de curar los heridos.

El *Charlemagne* y una fragata inglesa debian igualmente entrar en el mar Negro.

La *Hébé*, buque mercante inglés, ha sido cañoneado y visitado por los rusos cerca de Trebisonda.

A petición de Mr de Bruck, internuncio austriaco, el gobierno otomano ha prolongado el plazo concedido á los buques mercantes rusos para retirarse.

Abdi-Bajá tiene puesto sitio á Cumry.»

Correo de hoy

10 DE ENERO.

El vapor correo *El Barcelones*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á la una y media de la tarde, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 31 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 6 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* del 31 contiene la distribucion de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones del mes de enero próximo, cuyo resumen es: presupuesto de 1853-5.123.541 reales 13 ms.-Id. de 1854 101.041.414 rs. 21 ms.-Total 106.164.956.

La del 2 contiene una real orden por la cual S. M. ha tenido á bien disponer que el carbonato de sosa cristalizado adeude 20 céntimos en libra ó sea 20 rs. quintal en bandera nacional y 24 en la extranjera.

Por el ministerio de hacienda se publica el estado de las aduanas marítimas y terrestres de la península é islas Baleares con la clase y habilitacion que cada una debe tener en el año de 1854.

La *Gaceta* del 3 no trae ninguna disposicion oficial.

La del 4 contiene una real cédula, llevando á cabo el arreglo parroquial, y un real decreto derogando el de 22 de abril último, por el cual se concedió á los empleados de la administracion central y provincial de la hacienda pública una parte del aumento que anualmente dieran á los valores de diferentes rentas y ramos sobre los mayores productos que hubiesen tenido en uno de los años desde 1847 á 1852.

La *Gaceta* del 5, entre otras disposiciones de menor interes declara que para las atenciones de diciembre ha encontrado el gobierno dinero al 6 por 100, á menor precio que los particulares.

Por real decreto de 3 del actual se llaman al servicio de las armas por el tiempo de ocho años 25.000 hombres correspondientes al alistamiento y sorteo del año actual, de los cuales deben aprontar cada una de las provincias del Principado de Cataluña los siguientes: Barcelona 1221. Gerona 504. Lérida 556. Tarragona 569.

Por real orden se previene á la direccion general de obras públicas se proceda inmediatamente á sacar á subasta los acopios de material que han propuesto para conservacion y reparacion de las carreteras generales, entre otras de Madrid á Barcelona, y que dicte las disposiciones mas eficaces á fin de que se comiencen las obras sin el menor retardo por los trozos peores, llevando los trabajos con la mayor actividad.

Por otra real orden se previene que á los catedráticos de las universidades literarias se les acredite el haber desde la posesion de cargo, hayan ó no presentado el título del mismo, y que en sus ascensos de categoría se acredite igualmente á dichos catedráticos el aumento consiguiente de sueldo desde el cumplimiento de la órden en que se conceda la categoría.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

«El incendio que ha destruido la ciudad de Sinope duró hasta las cuatro de la mañana y todo el barrio turco, en el cual se contaban 2.500 casas, fué consumido por las llamas. El barrio cristiano ha sufrido poco, aunque las balas ene-

migas acribillaron la mayor parte de sus casas.»

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 31 á las cuatro de la tarde.

Decíase hoy en la Bolsa que un parte de Constantinopla del 19 anuncia que se ha verificado una reconciliacion entre la Inglaterra y la Persia; este cambio de política por parte del shah ha sido causa de que el ministro de la guerra persa, favorable á la Rusia, diese su dimision.

Esta noticia no ha impedido la baja de los fondos públicos, pues no se cree que modifique en nada las disposiciones del czar.

Palma

10 DE ENERO.

El mal tiempo que está reinando todavía no ha permitido que el vapor atravesara el canal con la velocidad de los viajes ordinarios. Esta mañana se le esperaba con ansiedad á causa del relevante motivo que mantenía escitada la pública expectacion. A la hora acostumbrada ninguna señal habia aparecido: desconfiábase ya por hoy de su llegada. Mas sobre la una de la tarde seria cuando el estampido del cañon ha divulgado de improviso la fausta noticia que el Gobierno superior ha comunicado á todos los españoles, por medio de la *Gaceta extraordinaria* que transcribimos:

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID,

del juéves 5 de enero de 1854.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Escmo. señor Mayordomo de S. M. dice al Escmo. señor Presidente del Consejo de Ministros con esta fecha lo que sigue:

«El Sumiller de Corps de S. M. me traslada con esta fecha el parte que le ha dado el primer médico de Cámara, concebido en los términos siguientes:

Escmo. señor: El doctor y catedrático de la facultad de medicina D. Tomas de Corral y Oña me dice hoy lo que sigue:

Escmo. señor: La Reina nuestra Señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta INFANTA á las diez y media del día de hoy.

En la madrugada de hoy se observaron en S. M. las señales precursoras del parto, el cual se declaró á las cinco de la mañana. Desde esta hora hasta la del fausto alumbramiento ha seguido el parto un curso completamente natural.

S. M. y S. A. la Augusta recién-nada se hallan en el estado mas satisfactorio.

Lo que tengo la alta satisfaccion de participar á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las once de la mañana del día 5 de enero de 1854.»

Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—I. El Conde de Pino-hermoso.—Escelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Con tan fausto motivo S. M. se ha dignado mandar que la corte se vista de gala por tres días, empezando desde hoy.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

El Ilmo. Sr. Subsecretario interior del Ministerio de la Gobernacion del reino me dice con fecha 5 del actual lo que sigue:

«La Reina (que Dios guarde) con el favor de la Divina Providencia ha dado á luz felizmente una AUGUSTA INFANTA á las diez y cuarto de esta mañana. S. M. y la recién-nada continúan en estado satisfactorio. De órden del Sr. Ministro de la Gobernacion lo participo á V. S. por extraordinario para su inteligencia y á fin de que haga público en esa provincia tan fausto acontecimiento.»

Y con la mayor satisfaccion me apresuro á publicarlo por extraordinario para la de los leales habitantes de esta provincia. Palma 10 de de enero de 1854.—Felipe Puigdor-fila.

Segun nuestras noticias el dia de mañana deben prestar el acostumbrado juramento y tomar posesion de sus respectivos cargos en el ayuntamiento de esta ciudad, los señores que á continuacion transcribimos, por haberlos nombrado el Gobierno de S. M. de entre el número de los concejales elegidos por el voto popular.

Alcalde.

D. Jaime Sureda y Moragues.

Tenientes.

1.º D. Estanislao Luis Piñano.

2.º D. Juan Antonio Eymar.

3.º D. Ramon Ballester.

4.º D. Claudio Capó y Gitart.

Boletín religioso.

Santo del dia.

SAN HIGÍNIO, PAPA Y MÁRTIR.

Fué este santo griego de nacion, natural de Atenas; por su eminente virtud y recomendables prendas, ascendió á la cátedra apostólica por muerte de san Telesforo, reinando el emperador Antonino Pio. En tiempo de su pontificado se veia á la Iglesia destrozada por los herejes y paganos; contra todos ellos tuvo que luchar el santo Pontífice; aplicó tambien su cuidado á la reforma del clero en los grados de su jerarquía, hasta que logró el santo su mas ardiente deseo, el de ser martirizado por la fe de Jesucristo; consiguiólo en la persecucion de Antonino Pio, á los 11 de enero del año 154, despues de haber gobernado la nave de la Iglesia cuatro años, tres meses y ocho dias.



LA VIUDA, HIJOS Y DEMAS PARIENTES

DE DON JUAN MUNTANER Y RIERA

(O. E. P. D.)

suplican á las personas á quienes por una omision involuntaria no se hubiese avisado, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de religiosas de Santa Clara mañana miércoles á las diez y media.

El duelo se despide en la iglesia.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes á 96 rs. vn. cada entero, y 12 el octavo, de la que se ha de celebrar el día 21 del actual. Palma 10 de enero de 1854.—Jaime Muntaner.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El juéves 12 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para Barcelona. Palma 10 de enero de 1855.—Teófilo Zaforteza.

EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS, saldrá para Barcelona el juéves 12 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de san Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo. Hoy ha salido para Barcelona el vapor *Mallorquin* para estar de vuelta el viérnes 15 del corriente.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.